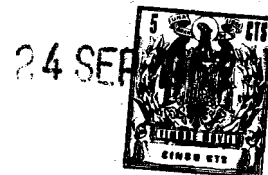


MODELO DE UTILIDAD
=====

Your Ref: 92/6/HL/ECS/G

101535



Memoria Descriptiva

sobre:

"Caja para pila seca".

Solicitante:

OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION, entidad nor
teamericana, residente en : 460 Park Avenue, New
York 22, New York. EE. UU. de A.

Esta invención se relaciona con pilas-
secas y más particularmente con un nuevo tipo de
tapa superior para una pila seca.

De acuerdo con la presente invención -
5. se ajusta una tapa sobre la parte superior de una

101535



- 2 -

- pila seca, cuya tapa está construida en material -
plástico y comprende un miembro de fijación adapta-
do para ajustarse en un entrante del recipiente de
la pila seca y una abertura que permita el paso --
5. del electrodo central formando un terminal. La ta-
pa es preferible de polietileno o polistireno, sin
bien son adecuados otros materiales plásticos. Sin
embargo, el material ha de ser extensible para su-
jetarlo sobre la parte superior del recipiente de
10. zinc a fin de obtener un ajuste hermético. Los re-
cipiente de zinc para pilas secas presentan conve-
nientemente un entrante o entrantes, por ejemplo -
una muesca circunferencial, junto al borde, siendo
preferible disponer uno o más pasadores de cierre-
15. moldeados y rebajados o un reborde circunferencial
sobre el interior de la tapa, para acoplarlos con-
dicho entrante. La forma de la proyección sobre la
tapa y la forma del entrante situado en la pila --
serán preferiblemente complementarias.
20. La tapa deberá configurarse de manera --
que sostenga a la tapa de latón ajustada sobre el
electrodo de carbono en su posición.
25. El costo de fabricación de una pila seca
provista de una tapa de acuerdo con la invención -
resulta disminuído porque la tapa de plástico es -
una forma mucho más económica de cerrar la parte -
superior del recipiente de zinc, que constituye la
parte más susceptible de penetración por el ácido
producido cuando se ha descargado la pila. El cie-
30. rre de asfalto usado en las pilas secas convencio-



nales no construidas a prueba de fugas, no retiene normalmente a este ácido, y en las conocidas pilas secas a prueba de fugas, se requieren unos medios de cierre hermético muy complicados para evitar que rezume el ácido.

5. En el adjunto dibujo se ilustra una versión de la invención, mostrando la parte superior de una pila seca provista de una tapa de plástico de acuerdo con la presente invención.
10. Un núcleo de la pila 1 está rodeado por el recipiente de zinc 2, esconzado en 3, 3a. Una barra de carbono 4 pasa a través del centro del núcleo y está provista de una tapa de latón 5 en su parte superior. Una tapa moldeada y de ajuste a presión 6 de acuerdo con la presente invención, presenta un pasador o miembro rebordeado interno 7-^{en} que encaja el entrante o esconce. La tapa está también provista de una abertura que permite el paso de la tapa de latón y de la barra de carbono a través de ella. También se disponen el cierre asfáltico 8 y arandela de cartón 9 convencionales. El entrante situado en el recipiente de zinc para recibir la tapa puede consistir en una muesca extendida por toda la circunferencia de aquél o en un pequeño número de entrantes con correspondientes proyecciones complementarias sobre la tapa de plástico.
- 15.
- 20.
- 25.

N O T A

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo-

101535

24 SEP



- 5 -

ción consiste en un reborde circunferencial moldeado solidariamente con la parte principal de la tapa, y el recipiente de la pila presenta un entrante circunferencial que coopera con dicho reborde.

5.

4ª.- Caja para pila seca, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

10.

MADRID,

24 SEP. 1963

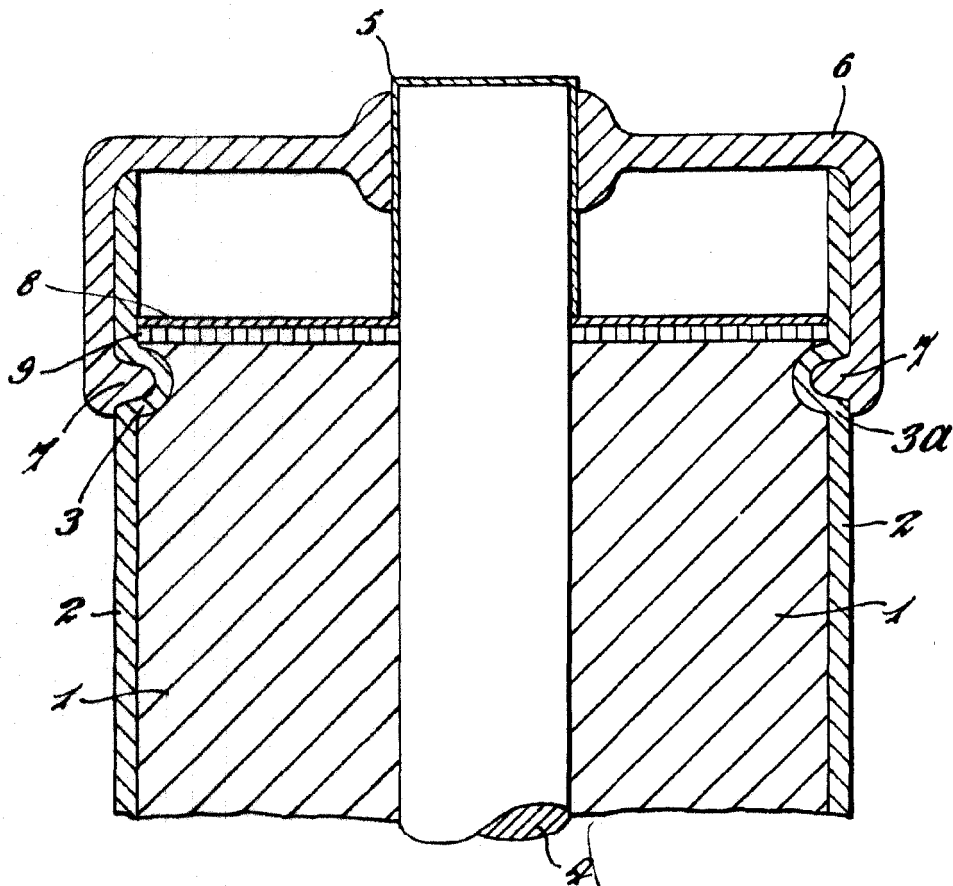
OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION,
J. GOMEZ ACEBO Y MODEI

ESCALA VARIABLE

101535



24 SEP. 1963



Madrid, 24 SEP. 1963